



TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

DOMENICO SCARLATTI, 6 - C. P. 28003 MADRID
TELF. 91 550 80 00. FAX 91 543 93 36
C. I. F. S-2813013F

Convocado por Resolución de 11 de junio de 2026, de la Presidencia del Tribunal Constitucional, concurso de méritos para la cobertura de una plaza de funcionario/a del grupo C, subgrupo C1, de la Administración Pública, en el Servicio de Informática, procede designar a los miembros de la comisión de valoración de los méritos de los aspirantes, según las previsiones de la base cuarta de la convocatoria, a cuyo fin, previa propuesta del gerente,

ACUERDO

Designar como miembros de la Comisión de valoración de los aspirantes en el referido concurso a los siguientes funcionarios/as adscritos al servicio del Tribunal Constitucional:

Titulares

- Presidente:** D. Pablo Carrasco Pérez de Mendiola, jefe de la Unidad de informática.
- Vocales:** D^a. Rosa Delgado Vicente, jefa de área.
D^a. Paloma Fernández Tesoro, analista.
D. José María Cortés Eslava, analista, a propuesta de la Junta de personal.
- Secretario:** D. Carlos Arroyo García, jefe de área.

Suplentes

- Presidente:** D^a. María Sánchez Jiménez, jefa de la Unidad de personal y asuntos generales.
- Vocales** D. Abel Manuel Martínez García, analista.
D.Victor Manuel Moreno Pose, analista.
D^a.María del Carmen Alberca Mozos, técnica auxiliar de Biblioteca, a propuesta de la Junta de personal.
- Secretaria:** D^a. María Antonia Espinosa Díaz, jefa de área.

Comuníquese el contenido del presente acuerdo a los designados y hágase público en la página web del Tribunal Constitucional

Madrid, firmado electrónicamente.

EL SECRETARIO GENERAL
P.D. (Acuerdo 05.04.2017, BOE 17.04.2017)
EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO,

Juan Carlos Duque Villanueva

Código Seguro de Verificación: cumcLJRFashaMxDT3odUng== Puede verificar este documento en: https://portafirmas.tribunalconstitucional.es/verifirma/code/cumcLJRFashaMxDT3odUng==

Código Seguro De Verificación	cumcLJRFashaMxDT3odUng==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Duque Villanueva - el Secretario General P.d.(acuerdo de 05/04/2017, Boe 17/04/2017) el Secretario General Adjunto	Firmado	26/06/2026 14:36:46
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portafirmas.tribunalconstitucional.es/verifirma/code/cumcLJRFashaMxDT3odUng%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

